

# Presidente Joseph R. Biden, Jr. aprueba declaración de desastre mayor para New Mexico

---

**Release Date: junio 20, 2024**

WASHINGTON -- FEMA anunció que asistencia federal por desastre está disponible para el estado de New Mexico para complementar los esfuerzos de recuperación en las áreas afectadas por los incendios en South Fork y Salt que comenzaron en junio 17 de 2024 y que continúan.

La acción del presidente autoriza fondos federales para los individuos afectados en la Tribu Apache Mescalero y condado Lincoln. La asistencia puede incluir subvenciones para cubrir costos de vivienda provisional y reparaciones a la vivienda, préstamos a bajo interés para cubrir pérdidas no compensadas por un seguro y otros programas para ayudar a los individuos y propietarios de negocios a recuperarse de los efectos causados por el desastre.

Fondos federales de Asistencia Pública están disponibles para el estado, la Tribu Apache Mescalero y gobiernos locales elegibles y ciertas organizaciones privadas sin fines de lucro bajo el concepto de costo compartido en condado Lincoln para el recogido de escombros y medidas de protección de emergencia, incluida la asistencia federal directa.

Fondos federales también están disponibles bajo el concepto de costo compartido para la mitigación de riesgos en todo el estado.

Robert Patterson, Jr. ha sido nombrado Coordinador Federal a cargo de las operaciones federales de recuperación en las áreas afectadas. Designaciones adicionales podrían hacerse más adelante, si queda evidenciado por los resultados de las evaluaciones de daños.

Las personas y dueños de negocios que sufrieron daños en las áreas designadas pueden solicitar asistencia por desastre inscribiéndose en [www.DisasterAssistance.gov/es](http://www.DisasterAssistance.gov/es), llamando al 1-800-621-3362 o por medio de la [aplicación móvil de FEMA](#). Si es usuario de algún servicio de retransmisión, como



**FEMA**

Page 1 of 2

el servicio de retransmisión de video (VRS, por sus siglas en inglés), servicio telefónico con subtítulos u otro servicio, proporcione a FEMA el número de ese servicio.



**FEMA**